

130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE ESPECIAL
Modalidad Seguimiento**

**MUNICIPIO DE GUACARI
2010**

**CDVC-CAFP – No.44 A
Diciembre 10 de 2010**



**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE ESPECIAL
Modalidad Seguimiento**

Contralor Departamental del Valle del Cauca CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA

Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada HAROLD SANCLEMENTE BECERRA

Auditor AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9
CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	9



1. HECHOS RELEVANTES

Al confrontar el saldo presupuestal contra los recursos en tesorería se determinó que el **Municipio de San Juan Bautista de Guacari** en tesorería contaba con una diferencia de recursos, correspondientes a rendimientos financieros de vigencias anteriores.

Se determinó la existencia de déficit fiscal en recursos propios, fondos especiales y otras destinaciones específicas al evaluarse las reservas presupuestales y cuentas por pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro y cuenta con superávit en sistema general de participaciones y regalías los cuales fueron incorporados al presupuesto al igual que los superávits en las fuentes SGP y Regalías.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
HAROLD SANCLEMENTE BECERRA
Alcalde Municipal
Carrera 4 No. 8-16
Guacarí - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2010, adelantó auditoría especial de seguimiento a la auditoría al cierre fiscal del **Municipio de San Juan Bautista de Guacarí**, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2009, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los hallazgos que cumplieron parcialmente o no cumplieron, se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, permitiendo simultáneamente el ejercicio del derecho a la contradicción, para lo cual se deja evidenciado en ayuda de memoria. Las respuestas de la administración fueron analizadas y el resultado se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá continuar con el Plan de Mejoramiento, con el fin de solucionar las deficiencias presentadas durante el proceso auditor de seguimiento. Estas acciones serán revisadas posteriormente durante proceso de auditoría regular o seguimiento de la cual sea objeto la entidad.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se tomo como referencia el Plan de Mejoramiento rendido por los sujetos de control producto de las auditorias espaciales al cierre fiscal, resultado de las cuales se formularon observaciones y debieron presentar acciones correctivas para subsanar los hallazgos encontrados en el proceso auditor.

En desarrollo de la presente auditoria se estableció que de 3 hallazgos administrativos cumplieron en su totalidad 2 acciones, situación que lleva a la Entidad auditada a obtener una calificación del 83%.

Se describe a continuación la acción correctiva que se cumplió de forma parcial, para que se tomen las medidas pertinentes:

No. Hallazgo	Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan
1	Las cifras reportadas en los formatos F26A, F26G, Acta de Cierre y Decreto 099 de diciembre 31 de 2009 son diferentes; en el formato cuentas por pagar por \$43.333.449, Acta de Cierre, cuentas por pagar por \$208.481.634 y en el Decreto 099 \$42.130.000, en la ejecución presupuestal aparecen compromisos (Reservas) por \$635.508.517 y cuentas por pagar por \$208.481.634, adicionalmente al momento de verificar el preliminar se evidenciaron diferencias en las ejecuciones de Ingresos gastos, configurándose en un presunto hallazgo administrativo que al momento de visita fue aceptado por la administración, generándose además un proceso sancionatorio en atención a lo reglamentado en la Resolución 100-28-02-13 de diciembre 18 de 2008.	Remitir la información oportuna y que refleje la realidad financiera de la institución. La administración se encuentra ajustando los procesos para evitar incurrir en la falta.	1

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Financiera

El municipio cumplió con dos de las acciones plasmadas en el plan de mejoramiento. Se incorporó el déficit de Recursos Propios \$371.674.450 Fondos Especiales por \$13.190.073, Otras Destinaciones Especificas por \$258.935122; al presupuesto y a la fecha del total de las cuentas por pagar constituidas por déficit global por \$443.188.192, se han pagado \$ 296.762.617 equivalentes al 66.96%, la administración informa que espera cancelar la diferencia de \$146.425.575 antes del cierre del 2010.



y se incorporo en el presupuesto de ingresos el superávit de Sistema General del Participaciones \$200.237.600 y Regalías por \$373.853, en el Componente de Recursos del Balance, así mismo se evidencia que se han tomado los correctivos en los procesos del área financiera para presentar la información del cierre fiscal de la vigencia 2010 acorde a los requerimientos legales sin embargo esta acción correctiva se evidenciará al cierre fiscal de la vigencia 2010.



4. ANEXOS

130-19.11

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS				
Contraloría Auxiliar:	Para Financiero y Patrimonial			
Sujeto de Control:	Municipio de San Juan Bautista de Guacari			
Fecha de Evaluación:	Noviembre de 2010			
BENEFICIOS:				
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:				
Financiera				
Se incorporó al presupuesto el déficit fiscal en las fuentes Recursos propios, fondos especiales y otras destinaciones específicas				
Se han tomado los correctivos para presentar la información del cierre acorde a los requerimientos legales.				
Se incorporaron en el presupuesto de ingresos de la vigencia de 2010 en el componente de Recursos del Balance, los recursos no comprometidos en el 2009 de las fuentes superavitarias.				
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan y auditoria se observa que la entidad cumplió en su mayoría sus compromisos.				
MOMENTOS DEL BENEFICIO:	Antes	Durante	Después	X
MAGNITUD DEL CAMBIO:				
Las acciones de mejora cumplidas en la parte financiera reflejan el compromiso de la dirección y el equipo de trabajo de la administración municipal que permiten cumplir con las obligaciones legales en el tema presupuestal.				
Conceptos	Valor estimado		TOTAL	
Recuperaciones:				
	\$			
	\$			
	\$			
Subtotal Recuperaciones (1)			\$	



Ahorros:		
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
SOPORTE(S)		
Informe, Formato y otros documentos.		
OBSERVACIONES		
RESPONSABLE	Amanda Madrid Panesso	
Contralor Auxiliar	Edgar Orlando Ospina Ospina	
Cargo	Contralor Auxiliar	
Fecha del reporte	Diciembre de 2010	